

La clave para el éxito está en preparar bien cada detalle

Insistió Raúl durante la reunión ampliada del Consejo de Ministros

YAIMA PUIG MENESES

NO PODEMOS emprender ningún proyecto, actividad o tarea, si antes no hemos sido capaces de preparar bien cada detalle, incluidas las personas encargadas de materializarlos. De ello dependerá su éxito, señaló el General de Ejército Raúl Castro Ruz durante la reunión ampliada del Consejo de Ministros realizada el pasado viernes 16 de diciembre.

El Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros insistió, además, en la necesidad de trabajar con integralidad a fin de evitar contradicciones entre las medidas que se adopten para la actualización de nuestro modelo económico.

Precisamente, bajo estos preceptos actúa la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo. Según la información presentada, la Comisión elaboró la proyección para el trabajo hasta el 2015 en la implementación de los Lineamientos, y desarrolla el perfeccionamiento funcional y estructural de los sistemas y órganos de dirección del país.

La organización de cada política o medida se desarrolla en tres etapas fundamentales. En primer lugar, se realizan estudios sobre el tema para conformar las propuestas, incluyendo las normas jurídicas que correspondan; luego se someten a aprobación, para después iniciar la implantación de las medidas adoptadas.

Previo a la puesta en marcha de cada una de ellas, se garantizan las condiciones requeridas; se capacita a los directivos y funcionarios encargados de ejecutarlas, al tiempo que se lleva a cabo un amplio proceso de divulgación, con el propósito de mantener informada a la población y facilitar la comprensión de las decisiones.

De esta forma se han puesto en práctica un conjunto de medidas encaminadas a priorizar el desarrollo de nuevas formas de gestión. En este sentido, se destaca la generalización del arrendamiento de locales para el trabajo por cuenta propia en barberías y peluquerías y en actividades de servicios personales, técnicos y del hogar.

También se reanudó la venta minorista en CUC de algunos equipos eléctricos y electrodomésticos. Como principio, se ha mantenido un constante perfeccionamiento y flexibilización del trabajo por cuenta propia y su régimen tributario.

El Consejo de Ministros recibió

información acerca de las medidas asociadas a la política social que se han aplicado hasta la fecha con un impacto positivo en la población. Entre ellas, la incorporación de nuevos surtidos a la venta de materiales de construcción en pesos cubanos, a precios no subsidiados, la flexibilización de los actos de transmisión de la propiedad de la vivienda y de los vehículos de motor, así como el procedimiento para otorgar subsidio a las personas naturales con falta de solvencia económica y que decidan realizar acciones constructivas en sus viviendas por esfuerzo propio.

Asimismo, se conoció sobre el proceso de actualización del balance de uso de la tierra —responde a los Lineamientos 187 y 189—; el reordenamiento de las áreas cañeras y su acercamiento a los centrales —Lineamiento 209—; y el diagnóstico de la situación actual y perspectivas de las UBPC, con propuestas de solución a sus problemas.

Por otra parte, se supo de la política aprobada para la comercialización de la producción agropecuaria en La Habana, Artemisa y Mayabeque. Con ella se pretende, entre otras cosas, ordenar el funcionamiento de los mercados agropecuarios de oferta y demanda.

Se explicó que estos son apenas pasos iniciales en la implementación de los Lineamientos, pero el proceso de aprendizaje ha sido intenso. Por delante quedan etapas de superior envergadura, complejidad y exigencia, en las cuales se concentran políticas y medidas de mayor alcance en nuestro modelo económico. De ahí la insistencia de preparar todo minuciosamente, lo cual incluye la elaboración de una cantidad considerable de normas jurídicas que deben aprobarse y ponerse en vigor.

Como segundo tema, se analizaron elementos sobre los preparativos para el Censo de Población y Viviendas y los resultados de la Prueba Censal realizada en los municipios de Candelaria y Segundo Frente, en las provincias de Artemisa y Santiago de Cuba, respectivamente. Los datos que se obtengan al concluir el Censo en septiembre del 2012, permitirán al Estado tener información más precisa sobre la situación económica y social de nuestra población, lo cual constituye un elemento clave para definir el desarrollo e implementación de muchas medidas.

Al respecto, el General de Ejército destacó la importancia de que los



FOTO: GEOVANI FERNÁNDEZ

Gobiernos aprendan a trabajar con los datos estadísticos que cada año emite la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), en interés de solucionar los problemas de sus localidades.

Más adelante, se expusieron los resultados de una encuesta aplicada a los trabajadores por cuenta propia —entre el 10 de julio y 10 de agosto del presente año—, por el Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la ONEI. Los trabajadores seleccionados ejercen alguna de las 35 actividades de mayor representatividad e interés para el país, en las cuales se concentra más del 70 % de ellos.

Al comparar los resultados de esta encuesta con una similar efectuada en el 2009, se pudo comprobar que el número de trabajadores por cuenta propia se ha duplicado —lo cual ha sido propiciado por las diferentes medidas de flexibilización para estas actividades—, cuentan con un mayor nivel educacional, se incrementó la participación de las mujeres y se mantiene el hecho de que constituyen mayoría las personas comprendidas entre 40-49 años y las de más de 60.

Durante la reunión ampliada del Consejo de Ministros también se presentaron los resultados del estudio para la delimitación de funciones y facultades de las Asambleas del Poder Popular y las administraciones locales, en correspondencia con los Lineamientos 6, 35 y 36, aprobados por el VI Congreso del Partido.

Estas propuestas, que se aplicarán de forma experimental en las provincias de Mayabeque y Artemisa, apenas constituyen una aproximación inicial a este complejo asunto, sin embargo, sus resultados permitirán estar en mejores condiciones para luego extender al resto

del país el nuevo sistema de dirección territorial.

A continuación se habló sobre el levantamiento llevado a cabo por el Ministerio de la Agricultura para determinar cómo se comporta el uso de la tierra en el país. Este estudio propiciará realizar propuestas para el empleo más racional y eficiente de la tierra, y al mismo tiempo, preservar áreas para el desarrollo agropecuario y forestal, respetando la categorización de los suelos.

Muy relacionado con este asunto, también se supo sobre los trabajos realizados para acercar a los ingenios las áreas destinadas a la siembra de caña. Esta reorganización conduciría, entre otros beneficios, a reducir los gastos de transportación; elevar la productividad por equipo; disminuir la cantidad de centros de acopio y el ahorro de electricidad y combustible incrementándose la frescura de la caña que se muele; a la vez, se reduce la merma en los centros de recepción y se obtiene un incremento de la caña a moler.

Finalmente, se expusieron nuevos elementos de la operación que se realiza —desde hace 18 semanas—, para contrarrestar los hechos delictivos contra el ganado mayor, con la participación de las instituciones y organizaciones relacionadas con esta problemática.

En este tópico, el General de Ejército reiteró que se mantendrá la aplicación de sanciones severas contra los infractores. Y para ello —dijo—, contaremos también con el apoyo del trabajo armonizado de la Fiscalía, los Tribunales, la Contraloría General de la República y los órganos especializados del Ministerio del Interior, a quienes corresponde jugar un papel protagónico en el enfrentamiento a estos fenómenos.